



Resolución de Decanato **496 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte. N° 27/2024-EXA-UNSa: Toma de posesión - Sr. Ezequiel Eduardo Vargas - AAD2C – asig. Química Inorgánica I con extensión a Química Inorgánica.

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
14/06/2024

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 354/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se designó al Sr. Ezequiel Eduardo Vargas, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Química Inorgánica I con extensión a Química Inorgánica, que se dicta en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vargas mediante Nota N° 955/2024- EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 13 de junio de 2024.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el Sr. Ezequiel Eduardo VARGAS, D.N.I. N° 44.660.922, designado mediante resolución de Consejo Directivo 354/2024-EXA-UNSa, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la asignatura Química Inorgánica I de las carreras de Licenciatura en Química - Plan 2011, Bromatología - Plan 2001 y Analista Químico -Plan 2011, con extensión a Química Inorgánica de las carreras de Licenciatura en Química - Plan 2011, Profesorado en Química - Plan 1997, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, Bromatología - Plan 2001 y Analista Químico - Plan 2011, que se dicta en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del día 13 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2°. - Notifíquese fehacientemente a: Sr. Ezequiel Eduardo VARGAS, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa